



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

Mérida, Yucatán a 04 de marzo de 2016
Asunto: Respuesta a requerimiento de información

Susana Georgina Briceño Castañeda
Titular de la Unidad de Acceso del Partido Político
PRESENTE

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a Usted en respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: **"Por este medio me permito solicitarle la documentación que se hubiere generado en el periodo comprendido del mes de octubre de 2014 a febrero de 2016, respecto a los informes trimestrales o en su caso el informe anual, previsto en el artículo 72 de la Ley de Partidos del Estado de Yucatán, relativa al artículo 9 fracción XVI de la Ley de Acceso a la Información Pública para Estado y los Municipios de Yucatán, respecto al informe que por disposición legal se generen.**

Le informo que después de haber realizado una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, **se concluye que no existe información que se hubiere generado en el período antes señalado, toda vez que no se han remitido al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, documentos relativos al informe trimestral que en su caso deba presentar a la Unidad Técnica de Fiscalización de dicho órgano electoral, en virtud que no tuvimos prerrogativas, por no contar con registro estatal.**

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente

Delio Hernández Valades

Comisionado Político Nacional del Partido del Trabajo en el Estado.

Nombre y Firma del Titular de la Unidad de Acceso: Susana Briceño Castañeda
Susana Briceño

Fecha de actualización de la información: 04 de marzo de 2016